

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

47843 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Grupajes del Mar, Sociedad Anónima", concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Grupajes del Mar, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Actividades logísticas y oficinas.

Situada: Área Funcional 6.

Superficie: 11.242,87 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a) Ocupación de terreno: 96.513,30 euros.

b) Tasa de Actividad: 1,9 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 30 años, prorrogables discrecionalmente por 7 años más.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210062342-1